



**NOTARIA PRIMERA**  
**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



A su cargo, los Protocolos de:  
**Dr. Wladimiro Villalba Vega**

SEGUNDA..... COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: .....  
**DECLARACION JURADA**

Otorgada por: .....  
**RENE ALBERTO RAMIREZ GALLEGOS**

A favor de: .....

El .....

Parroquia: .....  
**6 DE MARZO DEL 2012**

Cuantía: ..... Avalúo: .....

Quito, a .....  
**INDETERMINADA**





**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



**DECLARACION JURADA PATRIMONIAL  
OTORGADA POR:**

**RENE ALBERTO RAMIREZ GALLEGOS  
CUANTIA INDETERMINADA**



**DI 2 COPIAS**

**O \*\*\*\*\* A**

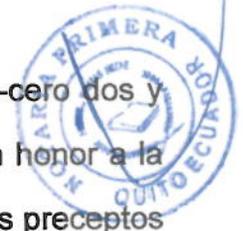
Escritura número dos mil ciento sesenta y siete ( Escrt. No. 2.167 ) .-  
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes seis de Marzo del dos mil doce; ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero de este Cantón, comparece el señor **RENE ALBERTO RAMIREZ GALLEGOS**, por sus propios derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía, cuya fotocopia debidamente certificada por mí, se agrega; y dice que para seguir desempeñando las funciones de Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, en esta ciudad, pide se le reciba una declaración jurada sobre sus bienes patrimoniales, de conformidad al Artículo cinco de la Ley Orgánica del Servidor Público, Ley que regula las Declaraciones Patrimoniales Juramentadas, Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, publicada en el Registro Oficial número cuatrocientos cuatro de veintidós

de Agosto del dos mil cuatro, y en acatamiento al Acuerdo número cero once (011) CG, dictado por el Contralor General del Estado, de fecha catorce de mayo del dos mil nueve, y publicada en el Suplemento del Registro Oficial número seiscientos del veintiocho de mayo del dos mil nueve, y el Artículo doscientos treinta y uno de la Constitución de la República del Ecuador. Al efecto bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura y advertido que fue de la obligación que tiene de decir la verdad y de la gravedad de las penas del perjurio, y poniendo a Dios como testigo, con juramento declara: "Que sus bienes consisten en todos aquellos detallados en el formulario adjunto a la presente declaración jurada, el mismo que debidamente suscrito por el compareciente se agrega como documento habilitante. No encontrarse en interdicción civil, no ser el deudor al que se siga proceso de concurso de acreedores y no hallarse en estado de insolvencia fraudulenta declarada judicialmente. No encontrarse en mora del pago de créditos establecidos a favor de entidades u organismos del sector público. Autoriza el levantamiento del sigilo de sus cuentas bancarias. Igualmente declara no adeudar más de dos pensiones alimenticias. No encontrarse incurso en nepotismo, inhabilidades o prohibiciones previstas en la Constitución de la República y el ordenamiento jurídico vigente. No encontrarse en moras con el Gobierno nacional, Gobiernos autónomos descentralizados, Servicio de Rentas Internas, Banco Central del Ecuador, Instituciones Financieras abiertas o cerradas pertenecientes al Estado, Entidades de derecho privado financiadas con el cincuenta por ciento o más con recursos públicos, empresas públicas o., en general, con cualquier entidad u organismo del Estado; o, que sean deudores del Estado por contribución o servicio que tenga un año de ser exigible; o, que se encuentra en estado de incapacidad civil judicialmente declarada. Igualmente declara que su

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



domicilio lo tiene en la Calle Paúl Rivet Número treinta y uno-cero dos y Whymper de esta ciudad de Quito. Es todo cuanto declara en honor a la verdad". Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe



x *[Signature]*

C.C. 170678887-2

Sr. René Alberto Ramírez Gallegos

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

INSTRUCCION SUPERIOR  
 PROFESION LCCO. ECONOMIA Y FINAN  
 Y2033V1222  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RAMIREZ PAZMIÑO JOSE FRANKLIN  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GALLEGOS ALBAN EDITH LEONOR  
 LUGAR Y FECHA DE EMISION GUAYAQUIL  
 2009-07-11  
 FECHA DE EXPIRACION 2019-07-11

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION  
 CEDULA DE IDENTIFICACION N. 1706788872  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 FECHA DE NACIMIENTO  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL Soltero

*u*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
 288-0074 NÚMERO  
 1706788872 CÉDULA  
 RAMIREZ GALLEGOS RENE ALBERTO  
 PICHINCHA QUITO  
 PROVINCIA QUITO  
 BENAICAZAR CANTÓN  
 PARROQUIA  
 PRESIDENTE (S) DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
 Y A LA LEY NOTARIAL  
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
 conforme con su original que me fue presentado  
 en ojas util(es)  
Quito, a 16 MAR. 2012  
 D. Jorge Machado Cevallos  
 Notario Primero del Cantón Quito

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

1.1 TIPO DE DECLARACIÓN	Inicio de Gestión		Periódica	<input checked="" type="checkbox"/>	Fin de la Gestión	
-------------------------	-------------------	--	-----------	-------------------------------------	-------------------	--

### 2. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

2.1 Número de Cédula / Pasaporte	170678887-2	2.2 Apellidos y Nombres Completos	RAMÍREZ GALLEGOS RENÉ ALBERTO		2.3 Nacionalidad	ECUATORIANA
2.4 Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo	Divorciado	Unión de hecho	<input checked="" type="checkbox"/>

### 3. DATOS DEL DOMICILIO DEL DECLARANTE

3.1 Ciudad	QUITO	3.2 Dirección Domiciliaria	PAUL RIVET Nº 31-02 Y WHYMPER		
3.3 Teléfono del Domicilio	3818-614	3.4 Correo Electrónico (opcional)	rramirez@senescyt.gob.ec		

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

4.1 Número de Cédula / Pasaporte	23374402	4.2 Apellidos y Nombres Completos del (o la) Cónyuge o Conviviente	MINTEGUIAGA ANALÍA MARA		
4.3 Actividad Económica	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	4.4 Cargo y Lugar de Trabajo	DOCENTE IAEN		
4.5 Separación de Bienes	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	4.6 Liquidación de Sociedad Conyugal	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		

### 5. DATOS INSTITUCIONALES

NOMBRE INSTITUCIÓN	CARGO / FUNCIÓN	PERÍODO		PROVINCIA	CIUDAD
		DESDE(año-mes-día)	HASTA(año-mes-día)		
SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	SECRETARIO NACIONAL	2011-11-10	CONTINUA	PICHINCHA	ECUADOR

### 6. INFORMACIÓN PATRIMONIAL

#### 6.1 ACTIVOS

Referencia (A) TIPO DE BIEN: casa, departamento, terreno, oficina, local comercial, propiedad rural, etc.  
Referencia (B) VALOR DEL BIEN: en ningún caso el valor del bien puede ser menor al avalúo comercial municipal. Si se trata de derechos y Acciones, el valor será equivalente al porcentaje de participación.  
Referencia (C) No. DE PREDIO: Es el número o clave catastral asignado por el Municipio en la carta de pago del impuesto predial.

#### 6.1.1 BIENES INMUEBLES

TIPO DE BIEN (Referencia A)	UBICACIÓN				FECHA		Nº DE PREDIO (Referencia C)	VALOR DEL BIEN USD (Referencia B)
	PAIS	PROVINCIA	CIUDAD	DIRECCIÓN	ADQUISICIÓN (año-mes-día)	INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE LA PROPIEDAD (año-mes-día)		
DEPARTAMENTO	ECUADOR	PICHINCHA	QUITO	PAUL RIVET Nº 31-02 Y WHIMPER, EDIFICIO SAN LUCAS, DPTO. 6-5	2010-05-25	2010-07-09	1330005	USD. \$ 50.323,81
<b>SUBTOTAL USD</b>								USD. \$ 50.323,81

#### 6.1.2 BIENES MUEBLES

Referencia (C) TIPO DE VEHÍCULO: automóvil, camioneta, camión, etc.  
Referencia (D) NÚMERO DE PLACA: en caso de que el vehículo no esté matriculado, deberá ingresar el número de chasis.  
Referencia (E) VALOR DEL BIEN: anotar el valor de acuerdo al valor comercial de mercado (en caso de vehículos el valor no será inferior al de la matrícula)

#### 6.1.2.1 VEHÍCULOS

TIPO (Referencia C)	IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO			VALOR DEL BIEN USD (Referencia E)
	NÚMERO DE PLACA O MATRÍCULA (Referencia D)	MODELO (Año de fabricación)	MARCA	
AUTOMÓVIL	PIQ - 832	2004	VOLKSWAGEN GOL 1.8 4p. SPORT	USD. \$ 1.339,00
<b>SUBTOTAL USD</b>				USD. \$ 1.339,00

#### 6.1.2.2 OTROS BIENES MUEBLES

TIPO DE BIEN	VALOR DEL BIEN USD (Referencia E)	
1. OBRAS DE ARTE, JOYAS, COLECCIONES, LIBROS	USD. \$ 9.000,00	
2. MENAJE DE CASA		
3. EQUIPO DE OFICINA		
4. SEMOVIENTES		
5. INVENTARIOS / MERCADERÍAS		
6. MAQUINARIA EQUIPO		
<b>SUBTOTAL USD</b>		USD. \$ 9.000,00

#### 6.1.3 DINERO EN EFECTIVO, EN BANCOS Y EN OTROS

Todos los valores se reportarán en dólares. Si los valores en la cuenta o en efectivo están en otra moneda, se deberá realizar la valoración al tipo de cambio a la fecha.

PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL EFECTIVO	TIPO DE CUENTA (ahorros / corriente)	Nº. CUENTA	INSTITUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN USD
ECUADOR	AHORROS	3284448900 / 612307751	BANCO PICHINCHA C.A.	USD. \$ 50.160,81
PAISES BAJOS	AHORROS	258391603	BANCO HOLANDES UNIDO	USD. \$ 700,00

PAÍS DONDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN (Referencia F)	INSTITUCIÓN DONDE SE REALIZA LA INVERSIÓN	FECHA DE INVERSIÓN (año-mes-día)	MONTO DE INVERSIÓN USD
ECUADOR	FONDO DE INVERSIÓN	SEGUROS PANAMERICANA	2002-09-11	USD. \$ 4.308,90
ECUADOR	DEPOSITO A PLAZO	FONDOS PICHINCHA	2010-01-03	USD. \$ 11.902,06
SUBTOTAL USD				16.210,98

**6.1.6 CRÉDITOS POR COBRAR**

Detalle la lista de créditos por cobrar, con indicación de su monto, la identificación de los deudores y de las garantías otorgadas a favor suyo. Referencia (G) TIPO DE GARANTÍA: pagaré, letra de cambio, contrato, prenda, etc.

Nº DE CÉDULA, PASAPORTE O DEL RUC DEL DEUDOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GARANTÍA (Referencia G)	VALOR USD
SUBTOTAL USD			0,00

<b>6.1.6 TOTAL DE ACTIVOS</b>	SUMATORIA DE LOS NUMERALES 6.1.1+6.1.2.1+6.1.2.2+6.1.3+6.1.4+6.1.5	USD	127.734,98
-------------------------------	--	-----	------------

**6.2 PASIVOS**

**6.2.1 DESGLOSE DE DEUDAS CONTRAÍDAS**

Detalle la lista de obligaciones por pagar, con el nombre o razón social del acreedor, los respectivos valores y garantías de cada obligación de habería. Referencia (H) TIPO DE CRÉDITO: hipotecario, prendario, personal, tarjeta de crédito, etc.

TIPO DE CRÉDITO (Referencia H)	PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL CRÉDITO	NOMBRE DEL ACREEDOR	VALOR ADEUDADO USD
TARJETA DE CRÉDITO	ECUADOR	MASTERCARD, BANCO DEL PACÍFICO	USD. \$ 1.806,62
SUBTOTAL USD			USD. \$ 1.806,62

RESULTADO NUMERAL 6.2.1 USD	\$ 1.806,62
-----------------------------	-------------

**7. PATRIMONIO**

TOTAL DE ACTIVOS	USD	\$ 127.734,98
TOTAL DE PASIVOS	USD	\$ 1.806,62
TOTAL DE PATRIMONIO	USD	\$ 125.927,96

Diferencia entre activos y pasivos

**8. DETALLE DE TARJETAS DE CRÉDITO**

El detalle de las tarjetas de crédito incluirá el número de la tarjeta, fecha de expedición, valor máximo de crédito otorgado.

EMISOR	NÚMERO DE LA TARJETA	FECHA DE EXPEDICIÓN	CUPO DE CRÉDITO OTORGADO USD
MASTER CARD GOLD, BANCO DEL PACÍFICO	5422589000957408	MARZO DE 2011	USD. \$ 11.730

**OBSERVACIONES:**

Esta declaración se realiza en aclaración a la Declaración Jurada de fecha 14 de diciembre del 2011, La información referente a las cuentas tiene corte a fecha 09 de noviembre del 2011.

Manifiesto además que el origen de los recursos económicos declarados en el presente documento, son lícitos, producto de diferentes inversiones y de mi trabajo.

Re MI ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA LA REALICÉ POR EL AÑO:

Re AUTORIZO SE LEVANTE EL SIGILO DE MIS CUENTAS BANCARIAS

Re DECLARO NO ADEUDAR MÁS DE DOS PENSIONES ALIMENTICIAS; Y

Re DECLARO NO ENCONTRARME INCURSO EN NEPOTISMO, INHABILIDADES O PROHIBICIONES PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.

CIUDAD Y FECHA

+   
FIRMA DEL DECLARANTE



## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

torgó ante mí ; y, en fe de ello, confiero esta SEGUNDA  
COPIA CERTIFICADA de la Declaración Jurada otorgada por René  
Alberto Ramírez Gallegos, sellada y firmada en Quito, a seis de Marzo  
del dos mil doce.



*Jorge Machado Cevallos*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito

